

Quito D.M., 23 de febrero de 2017

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS

Ciudad.

Referencia.- Notificación de reforma de Estatuto Social.

De mi consideración:

Rodrigo Fabián del Salto, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía QUINTA LAGUACOTO CÍA.LTDA., signada con el expediente No. 706038, por este medio notifico la reforma al estatuto social, conforme se demuestra con la escritura pública que acompaño para su custodia:

- Un (1) ejemplar de la escritura pública de reforma de estatuto social celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito el 20 de enero de 2017, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe el 10 de febrero de 2017.

Notificaciones que me correspondas, las retiraré personalmente de sus dependencias.

Atentamente,


Rodrigo Fabián del Salto
Gerente General
QUINTA LAGUACOTO CÍA.LTDA.

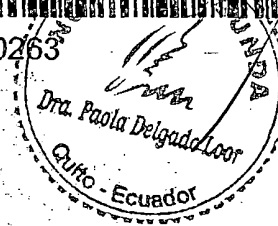
Exp. 706038



Factura: 001-002-000051182



20171701002P00263



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701002P00263						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE ENERO DEL 2017, (17:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	QUINTA LAGUACOTO CIA. LTDA.	REPRESENTAD O POR	RUC	17926427790 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	RODRIGO FABIAN DEL SALTO ESPINOSA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CONTRATO DE: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
QUINTA LAGUACOTO CIA. LTDA.

QUE OTORGA: RODRIGO FABIÁN DEL SALTO ESPINOSA, EN CALIDAD
DE GERENTE GENERAL

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

ESCRITURA NO: 2017-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte de enero del año dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Rodrigo Fabián Del Salto Espinosa en calidad de Gerente General; y, como tal, representante legal de la compañía QUINTA LAGUACOTO CÍA. LTDA., conforme se depende de la copia certificada del nombramiento que se adjunta a la presente como documento habilitante. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia se adjuntan a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste la Reforma del Objeto Social de la Compañía QUINTA LAGUACOTO CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

presente escritura pública, el señor Rodrigo Fabián Del Salto Espinosa, en calidad de Gerente General; y, como tal, representante legal de la compañía QUINTA LAGUACOTO CÍA. LTDA., conforme se desprende de la copia certificada del nombramiento que se adjunta a la presente como documento habilitante. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, hábil para contratar y obligarse.- **CLÁUSULA SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: a) QUINTA LAGUACOTO CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública celebrada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, doctora Paola Delgado Loor el cuatro de diciembre del año dos mil quince e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe el día veintitrés de diciembre del mismo año; b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía QUINTA LAGUACOTO CÍA.LTDA., celebrada el diecisiete (17) de enero del año dos mil diecisiete, decidió reformar cláusula tercera del Estatuto Social de la compañía, a través de la modificación de los literales "a", "b" y "c" de dicha cláusula y que tienen estricta relación con el objeto social de la compañía, conforme se desprende de la copia certificada del Acta de la Junta que se acompaña como documento habilitante.- **CLÁUSULA TERCERA.-**

REFORMA DE LOS ESTATUTOS: Con los antecedentes expuestos, el compareciente, a nombre y representación de QUINTA LAGUACOTO CÍA. LTDA., en su calidad de Gerente General y debidamente autorizado por la Junta General de Socios, realiza las siguientes declaraciones: **UNO)** Que la Junta General de Socios autorizó la reforma de la cláusula tercera del estatuto social de la compañía QUINTA LAGUACOTO CIA. LTDA.; **DOS)** Que el Gerente General está autorizado a otorgar la correspondiente escritura pública de reforma de estatutos y para solicitar y obtener las debidas autorizaciones y registros necesarios para el perfeccionamiento del acto societario; **TRES)** Que se reforma la cláusula tercera del Estatuto Social de la compañía, modificando los literales "a", "b" y "c" que tienen estricta relación con el objeto social de la compañía, mismos que dirán lo siguiente: a) Actividades de alojamiento y alimentación para huéspedes nacionales o extranjeros; b) Servicios de alimentación y comercialización en las diferentes áreas de nutrición, gastronomía y hotelería; y, c) Servicios de alojamiento prestados por hoteles, hoteles de suites, apart hoteles, complejos turísticos y hosterías, tales como: servicio de alojamiento, servicio de actividades turísticas y servicios de alimentación en restaurante dentro del hotel u hostería, conformación de paquetes turísticos para turistas nacionales

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



o extranjeros, servicios de evento corporativos, servicios de eventos sociales para personas naturales o jurídicas, organización de convenciones sociales para personas naturales y jurídicas, y todo lo relacionado con los servicios de hospedaje y organización de eventos"; y, **CUATRO)** El Gerente General solicitará que el contenido de la presente escritura se margine en la de constitución de la compañía.- **CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes: a) Copia certificada del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía QUINTA LAGUACOTO CIA. LTDA., celebrada el diecisiete (17) de enero del año dos mil diecisiete; y, b) Copia certificada del nombramiento de Gerente General de la compañía QUINTA LAGUACOTO CIA. LTDA., correspondiente al señor Rodrigo Fabián Del Salto Espinosa.- **QUINTA.- AUTORIZACIÓN:** Se autoriza a los señores doctores Alberto Peña Moscoso y/o Santiago Carrasco, para efectuar cuanto trámites sean necesarios para la formalización de este proceso.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura pública.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, misma que se encuentra firmada por el señor doctor Alberto Peña Moscoso, abogado con matrícula profesional número cuarenta y tres noventa y tres del Colegio de Abogados de Pichincha, la que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que le fue al compareciente esta escritura por mí la Notaria íntegramente, aquel se afirma y ratifica en su contenido firmando conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. -


RODRIGO FABIÁN DEL SALTO ESPINOSA
GERENTE GENERAL
QUINTA LAGUACOTO CIA. LTDA.

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

QUINTA LAGUACOTO CÍA.LTDA.

Acta No.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE QUINTA LAGUACOTO CÍA. LTDA.

En Santa Rosa de Cusubamba, hoy diecisiete de enero de 2017, a las 10h00, en Vía Chanac, Barrio Santa Rosa, Cayambe, con la presencia de los socios que representan el cien por cien del capital social de QUINTA LAGUACOTO CÍA. LTDA., se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la compañía.

Los socios presentes y el capital que representan son los siguientes:

Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje
Del Salto Espinosa Rodrigo Fabián	200,00	200,00	50%
Del Salto Riera Gonzalo Rodrigo	200,00	200,00	50%
Total	400,00	400,00	100%

Las participaciones sociales están suscritas y pagadas en un cien por ciento (100%) y su valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señorita Andrea Vizuite Martínez y el señor Gonzalo Rodrigo del Salto Riera, como Presidente.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la Reforma al Estatuto Social de la compañía.

El Presidente pone en consideración de los presentes el único punto del orden del día, para su aprobación, mismo que fue objeto de la siguiente resolución:

1. Conocer y resolver sobre la Reforma al Estatuto Social de la compañía.

Toma la palabra el señor Gonzalo Rodrigo Del Salto, y expone la necesidad que tiene la compañía de modificar su objeto social, para lo cual propone modificar los literales a), b) y c) de la cláusula tercera del Estatuto Social de la compañía, de conformidad con el texto que solicita se de lectura por Secretaria.

Los socios de forma unánime, y una vez escuchada la propuesta del señor socio, autorizan que se modifiquen los literales a), b) y c) de la cláusula tercera del Estatuto Social de la compañía y que tienen estricta relación con el Objeto Social de la empresa, mismos que dirán lo siguiente:

- a) Actividades de alojamiento y alimentación para huéspedes nacionales o extranjeros;

QUINTA LAGUACOTO CÍA.LTDA.



- b) Servicios de alimentación y comercialización en las diferentes áreas de nutrición, gastronomía y hotelería; y,
- c) Servicios de alojamiento prestados por hoteles, hoteles de suites, apart hoteles, complejos turísticos y hosterías, tales como: servicio de alojamiento, servicio de actividades turísticas y servicios de alimentación en restaurante dentro del hotel u hostería, conformación de paquetes turísticos para turistas nacionales o extranjeros, servicios de evento corporativos, servicios de eventos sociales para personas naturales o jurídicas, organización de convenciones sociales para personas naturales y jurídicas, y todo lo relacionado con los servicios de hospedaje y organización de eventos"

La Junta autoriza a los administradores, para que realicen todas las gestiones necesarias para que otorguen la correspondiente escritura pública de reforma de estatutos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Una vez que se ha dado lectura por parte de la Secretaria Ad-Hoc, el Presidente de la Junta somete a votación la reforma al objeto social de la compañía, el cual es aprobado en unanimidad por el 100% de los socios.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta por parte de la Secretaria Ad-Hoc. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 12h30 se levanta la sesión.

Gonzalo Rodrigo del Salto Riera
Presidente de la Junta
Socio

Rodrigo Fabián del Salto Espinosa
Socio

Andrea Doménica Vizuite Martínez
Secretaria Ad-Hoc

QUINTA LAGUACOTO CIA. LTDA.

Cayambe, 7 de diciembre de 2015

Señor
Rodrigo Fabián Del Salto Espinosa
Presente.-

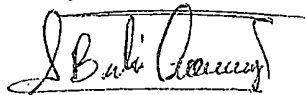
Me es grato comunicarle que por disposición transitoria primera de la escritura de constitución de QUINTA LAGUACOTO CIA. LTDA, celebrada el cuatro de diciembre de 2015, usted fue designado GERENTE GENERAL de la Compañía para el periodo estatutario de CINCO años contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La escritura pública de constitución de QUINTA LAGUACOTO CIA. LTDA, fue otorgada el 4 de diciembre del 2015, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito e inscrita el

Sus deberes y atribuciones constan en la Cláusula Décima, punto dos de los estatutos que forman parte de la escritura de constitución de la Compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente General, en forma individual.

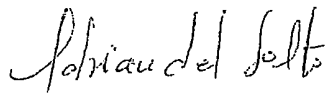
Mucho agradeceré que, al pie del presente nombramiento, se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo.

Muy Atentamente,



BELÉN CORNEJO AGUIRRE
ABOGADA AUTORIZADA

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Agradezco la designación de la que he sido objeto y, con esta misma fecha, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de QUINTA LAGUACOTO CIA. LTDA., Cayambe, 7 de diciembre de 2015.



SR. RODRIGO FABIÁN DEL SALTO ESPINOSA

C.C. No. 171142210-3



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite: 1689715

Título Documento Privado Documento Privado . Cantón : Cayambe Fecha De Elección : 04/12/2015

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : **NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL**

Registro : **Nombramientos**

Repertorio: 663 del 23-12-2015 14:05:00 Inscripción: 255 del 23-12-2015 14:51:21

No Identificación : 2521702 120068 QUINTA LAGUACOTO CIA. LTDA

/ Societario / Societario /

Parroquia : Cayambe Cantón : Cayambe

Capital : 400 Acciones/Participaciones : 400 Valor : 1 Total : 400

Comparecientes

No. Id.	Nombre	Compareciente	Estado Civil	Id.
1711422193	DEL SALTO ESPINOSA RODRIGO FABIAN	Gerente General	Casado	2521702

Observaciones :

NOMBRAMIENTO POR EL PERIODO DE CINCO AÑO LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA LA EJERCERA EL GERENTE GENERAL EN FORMA INDIVIDUAL. Atamba/Cguajan/Vcabezas

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....2..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 20 FEB 2017

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792642779001
RAZON SOCIAL: QUINTA LAGUACOTO CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DEL SALTO ESPINOSA RODRIGO FABIAN
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/01/2016 FEC. CONSTITUCION: 23/12/2015
FEC. INSCRIPCION: 08/01/2016 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOTELES.

DOMICILIO TRIEBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: SANTA ROSA DE CUZUBAMBA Barrio: SANTA ROSA DE CUSUBAMBA Calle: VIA A CHANOC Número: S/N Referencia ubicación: A QUINIENTOS METROS DE GASOLINERA PRIMAX Telefono Trabajo: 023826777 Email Titular: CMACHADO@EXPERTISE.COM.EC Celular Titular: 0999471741
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMV5011010

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 11/01/2016 12:00:57



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792642779001
RAZON SOCIAL: QUINTA LAGUACOTO CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/01/2016
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOTELES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: SANTA ROSA DE CUZUBAMBA Barrio: SANTA ROSA DE CUSUBAMBA
Calle: VIA A CHANOC Número: S/N Referencia: A QUINIENTOS METROS DE GASOL NERA PRIMAX Telefono Trabajo:
023826777 Email Titular: CMACHADO@EXPERTISE.COM.EC Celular Titular: 0999471741

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....2..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a20. ENE 2017.....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMVS011010

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 11/01/2016 2:00:57



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



fabian del salto

Número único de identificación: 1711422103

Nombres del ciudadano: DEL SALTO ESPINOSA RODRIGO FABIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO AMBIENTAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRA ESPINOSA VALERIA L.

Fecha de Matrimonio: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: DEL SALTO GONZALO RODRIGO

Nombres de la madre: ESPINOSA SUSANA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-004-70764



172-004-70764

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.20 17:03:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y FORMACIÓN

171142210-3

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
DEL SALTO ESPINOSA
RODRIGO FABIAN

Lugar de nacimiento
PICHINCHA
QUITO
SAN ILAS

FECHA DE NACIMIENTO 1979-05-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VALERIA I
GUERRA ESPINOSA

EDUCACIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO ACIDENTAL

APellidos y Nombres del Padre
DEL SALTO GONZALO RODRIGO

APellidos y Nombres de la Madre
ESPINOSA SUSANA DEL ROSA

Lugar y fecha de expedición
QUITO
2012-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-28

001/00000000

[Signature]
Dra. Paola Delgado Lóor

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

002 - 0020 1711422103

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DEL SALTO ESPINOSA RODRIGO FABIAN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
CARCELEN
PASADURA
2014

1

2014

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

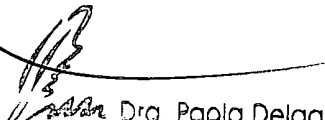
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 20 ENE 2017

Dra. Paola Delgado Lóor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la escritura de **REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA QUINTA LAGUACOTO CIA. LTDA.**, que otorga **RODRIGO FABIAN DEL SALTO ESPINOSA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte de enero del año dos mil diecisiete.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000051386



20171701002O00172

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

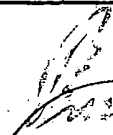
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701002O00172

MATRIZ	
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2017, (19:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701002P07273

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
QUINTA LAGUACOTO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792642779001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701002P00263


Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- Tomé nota de la REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, cuya copia certificada antecede, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA QUINTA LAGUACOTO CIA. LTDA, celebrada el 04 de diciembre de 2015, ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito.

Quito, a 24 de enero del dos mil diez y siete.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite: 160517

Título Escritura Publica Notaria Segunda Cantón : Quito Nombre Del Notario : DRA. PAOLA DELGADO LOOR

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : REFORMA DE ESTATUTOS

Registro : Registro Mercantil

Repertorio: 33 del 10-02-2017 09:19:17 Inscripción: 11 del 10-02-2017 13:05:39

No Identificación : 2521702 120068 QUINTA LAGUACOTO CIA. LTDA.

/ Societario / Societario /

Parróquia : Cayambe Cantón : Cayambe

Capital : 400 Acciones/Participaciones : 400 Valor : 1 Total : 400

Comparecientes

No Id.	Nombre	Comparece	Estado Civil	Id
1792642779001	QUINTA LAGUACOTA CIA. LTDA.	Compañía	Ninguno	2521702

Observaciones :

MEDIANTE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, SE REFORMA LA CLAUSULA TERCERA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA, MODIFICANDO LOS LITERALES "A", "B"; Y, "C" QUE TIENEN ESTRUCTA RELACION CON EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA, MISMOS QUE DIRAN LO SIGUIENTE: A) ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA HUESPEDES NACIONALES O EXTRANJEROS; B) SERVICIOS DE ALIMENTACION Y COMERCIALIZACION EN LAS DIFERENTES AREAS DE NUTRICION, GASTRONOMIA Y HOTELERIA; Y, C) SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOTELES, HOTELES DE SUITES, APART HOTELES, COMPLEJOS TURISTICOS Y HOSTERIAS, TALES COMO; SERVICIO DE ALOJAMIENTO, SERVICIO DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y SERVICIOS DE ALIMENTACION EN RESTAURANTE DENTRO DEL HOTEL U HOSTERIA, CONFORMACION DE PAQUETES TURISTICOS PARA TURISTAS NACIONALES O EXTANJEROS, SERVICIO DE EVENTO CORPORATIVOS, SERVICIOS DE EVENTOS SOCIALES PARA PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, ORGANIZACION DE CONVENCIONES SOCIALES PARA PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, Y TODOS LO RELACIONADO CON LOS SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ORGANIZACION DE EVENTOS.

Ncisneros\quishpe\Wvasquez\

Msc. Dr. Milton H. Caluguillin
REGISTRADOR
EL REGISTRADOR